

26



4976 F

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

DON MARIANO ABRAIN BASCOS, residente en ZARAGOZA,
calle de Palafox, nº 30,

por

«UN CEPILLO PARA LIMPIEZA DE TUBOS»



49761

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto de Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

El objeto del Modelo que se describe a continuación es proporcionar a la industria del ramo un nuevo cepillo para la limpieza de tubos, que reúne una serie de novedades de gran valor, en orden a su estructura y aplicaciones.

Está constituido esencialmente por dos piezas o casquetes cóncavos, enfrentados por su concavidad, en la cual poseen, uniéndolos, una extensión tubular común, cuyos extremos cercanos a los casquetes son de material resistente, mientras que la parte central está constituida por un muelle de presión. Este muelle está atravesado por un alambre o guía, uniéndose ambas piezas en dos puntos cercanos a los extremos de las extensiones tubulares. En la convexidad de los casquetes se encuentran dos anillas, una por cada uno; una de ellas está provista de un tornillo de sujeción de la guía, y por consiguiente del muelle.

Entre los dos casquillos se encuentran una serie de piezas circulares de material resistente y esponja alternativamente, atravesadas todas en sentido longitudinal por la perforación que aloja al muelle y su guía. Cuando el muelle está comprimido, es decir, en posición normal, las piezas de esponja se comprimen también entre las de material resistente, ofreciendo el cepillo al exterior el aspecto de estar constituido en su totalidad por éste último.

Las piezas de material resistente poseen en sus extremos, ranuras longitudinales paralelas a la perforación central. En

49761

26



estas ranuras se introducen pasadores de retención de las cerdas, que penetran hasta los pasadores por medio de orificios perpendiculares a los mismos.

35

En los dibujos que se acompañan, se ha representado el cepillo descrito en estado de distensión. El nº 1 corresponde a la anilla de tiro de uno de los casquetes cóncavos; el 3 y el 6 son respectivamente el muelle de presión y el alambre o guía, que se unen con el punto señalado con el nº 8. El nº 4 y el 5 se refieren a las piezas de material resistente y esponja. El nº 7 es el punto donde se engancha el muelle al menor de los casquillos; el 8 es el tornillo o tope del alambre-guía. El 9 señala uno de los pasadores que sujetan las cerdas. Estas penetran por un orificio adecuado dobladas, y quedan sujetas por unos pasadores, que pasan por el dobléz, lo que asegura su permanencia, y evita el peligro de que se suelten. El nº 10, por último, designa las cerdas.

40

45

50

De la descripción precedente, se desprende las grandes ventajas a que hacíamos alusión más arriba. Los cepillos normales utilizados hasta ahora para limpiar los tubos eran rígidos, lo que los convertía en inservibles cuando dichos tubos presentaban algunos puntos curvos, puesto que el cepillo no podía adaptarse a tales puntos.

55

60

El presente Modelo, por el contrario, da la alternancia de la materia que constituye sus piezas, y la flexibilidad de la esponja, puede adaptarse a cualquier curvatura, uniendo sus piezas de material duro por un lado y distendiendo la esponja por el otro. No hay necesidad de resaltar la importancia de este hecho, puesto que es evidente, y digno de todo punto de atención preferente. Hemos de señalar, sin embargo, algun punto más, y es la duración indefinida que se asegura al cepillo, ya que sus distensiones nunca han de llegar a extremos -

49761

26 AG



65

perjudiciales para su constitución, debido a la guía que regula el muelle de presión, regulada a su vez por un tope o tornillo. Aunque hemos señalado solo las ventajas principales, existen muchas más, que un técnico en la materia puede apreciar fácilmente. Por ello, creemos que la presente invención será acogida muy favorablemente en el mercado, mejorando las condiciones de los trabajos efectuados con dispositivos de su clase.

70

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que ello signifique cambiar la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

75

N O T A

En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª.- UN CEPILLO PARA LIMPIEZA DE TUBOS, caracterizado por estar esencialmente constituido por dos piezas en forma de casquillos cóncavos solidarios de anillas situadas en su convexidad, y de extensiones tubulares en la concavidad, en cuyas extensiones tubulares penetra una sirga de tope que atraviesa un muelle de presión, que se fija a aquélla en puntos cercanos a sus extremos.

85

2ª.- UN CEPILLO PARA LIMPIEZA DE TUBOS, según reivindicación 1ª, caracterizado por la disposición, entre los dos casquillos, de piezas circulares de cualquier materia resistente alternando con discos de esponja solidarios de las mismas; estando todos estos elementos circulares perforados por su centro, para el paso del muelle de presión y sirga, antes referidos, que les mantiene íntimamente unidos, comprimiendo los discos de esponja.

90

3ª.- UN CEPILLO PARA LIMPIEZA DE TUBOS, según reivindicación



95

ciones anteriores, caracterizado por la disposición de orificios paralelos a las perforaciones centrales, en puntos próximos a los bordes de las piezas de material duro; cuyos orificios permiten la introducción de pasadores de retención para las cerdas que penetran en las mismas piezas, por orificios laterales perpendiculares a los anteriores.

100

4ª.- UN CEPILLO PARA LIMPIEZA DE TUBOS, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por la disposición, en uno de los casquillos extremos, de un prisionero de tope para sujeción y regulación de la sirga, y, por consiguiente, del muelle de presión.

105

5ª.- UN CEPILLO PARA LIMPIEZA DE TUBOS, caracterizado por el hecho de que el cepillo presentar forma general troncocónica en la posición normal del muelle de presión.

110

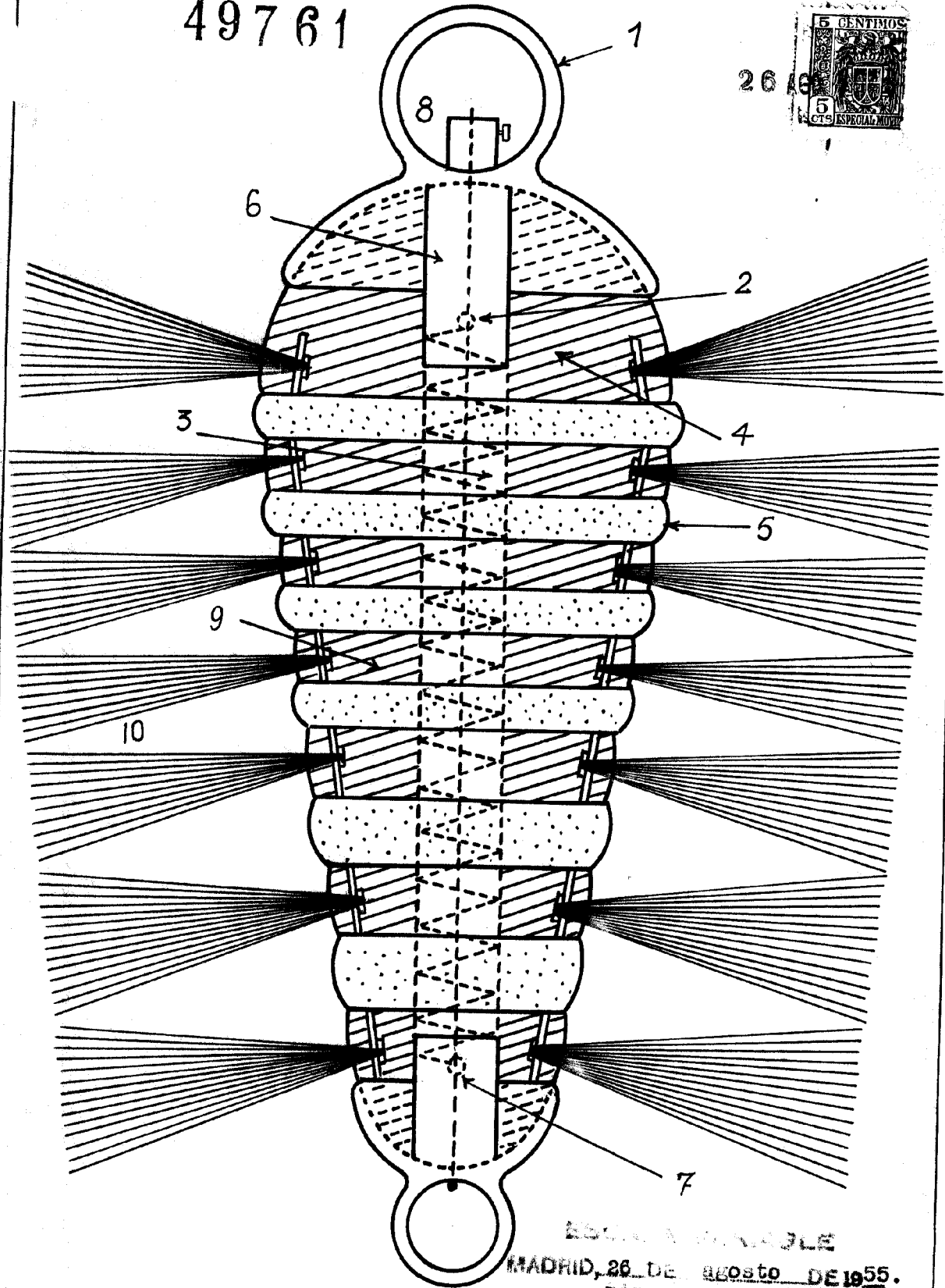
6ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: UN CEPILLO PARA LIMPIEZA DE TUBOS.

Todo conforme se describe en la presente Memoria, que consta de cinco páginas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 26 de Agosto de 1955

ALFONSO UNGRIA

49761



BOFIA A. UNIVALE
MADRID, 26 DE AGOSTO DE 1955.
ALFONSO VICORIA